



Corporación Educacional El Almendro



PROTOCOLO DE ENFERMERIA

**Colegio El Almendro – El Bosque
Versión 2022**

De su ubicación

La estación de enfermería está ubicada en una casa dentro del establecimiento. La entrada principal lleva a enfermería la cual tiene como propósito el cuidado y los primeros auxilios de los todos las personas del establecimiento sobre todo de nuestros alumnos.

Funciones Administrativas

- A) Mantener actualizada la Ficha de Salud de cada alumno de acuerdo a parámetros definidos con las autoridades del colegio.
- b) Mantener actualizados los registros de atención diaria de pacientes y derivaciones cuando procedan.
- d) Coordinar con la Dirección del Colegio las estrategias de comunicación necesarias frente a problemas de salud “pandemias “(Covid-19, influenza, etc.)de los cuales se realizan las siguientes acciones.

En el caso de los siguientes síntomas: vómitos, diarrea, fiebre, procesos gripales y, dolor abdominal: se hará una valoración inicial por Auxiliar de Enfermería. Se avisará a los padres o apoderados para que recojan al alumno, y si precisa valoración médica, pidan cita en el centro de salud o consulta médica.

En el caso de los siguientes síntomas pérdida de gusto u olfato y cefalea, el alumno se aislara en una sala adecuada para la valorización de este, manteniendo el aseo luego después de cada niño.

- e) Controlar los recursos asignados.

Funciones Asistenciales:

- A) Atender a los alumnos o personal del colegio que sufran algún accidente o malestar.
- b) En caso de urgencia o enfermedad grave con se realiza un formulario de accidente escolar y con el aviso previo de los padres o del apoderado trasladan al alumno.
- c) Administrar tratamientos crónicos previa entrevista con la madre/padre del alumno.

NORMAS PARA ADMINISTRAR MEDICACIÓN PAUTADA

- a) Enfermedad crónica que precisa o puede precisar tratamiento durante el horario escolar: diabetes, asma, epilepsia, alergias o la administración de antibióticos, antiinflamatorios, inhaladores o mesolíticos pautados por un facultativo. Es obligatorio que los padres o un adulto responsable entreguen en la enfermería o hagan llegar a la enfermería vía libreta de comunicaciones: • Prescripción médica o copia de la receta. • Autorización paterna con el nombre y apellidos del alumno, curso, horario de administración, dosis y duración del tratamiento. • La medicación en su envase original.

Protocolo de actuación ante Covid

La enfermería consta de varias habitaciones, las cuales están separadas por:

1-. La primera sala está habilitada para alumnos o personal del establecimiento que presente cualquier síntoma no evidente de Covid -19(caídas, rasguños, crisis de angustia, etc.)

- Se desinfecta 3 veces al día o dependiendo de la cantidad de alumnos que visiten la enfermería.

2-. La segunda sala está destinada a alumnos o personal del colegio que presenten 2 o 3 síntomas respiratorios o indicios de Covid-19(vómitos, fiebre "38.0", dolor de cabeza, diarrea, dolor muscular, dolor estomacal, pérdida de gusto u de olfato).

- Se desinfecta después de cada niño o adulta que ingrese a la sala destinada para esto.

3-.Tercera sala está destinada solo para reuniones especiales y coordinadas con dirección, por lo que siempre cuenta con ventilación cruzada para la desinfección.

No está permitido realizar ningún tipo de reunión o junta no autorizada por dirección, con tampoco se permite ingerir algún tipo de alimentación dentro de la sala ya que conecta con enfermería.

*Solo se podrá ingerir alimento si algún alumno o personal lo requiera ya sea por algún malestar (fatiga, dolor de estómago "hierbas").

Encargada de Enfermería:

Constanza Muñoz

Título: Técnico Superior de Enfermería (DUOC)